



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006074-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Félix Díez Romero y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a cuestiones relacionadas con los consultorios locales de la provincia de Burgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/005950 a PE/006111.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Félix Díez Romero y D.^a Laura Domínguez Arroyo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La provincia de Burgos cuenta con 647 consultorios locales.

PREGUNTA

• ¿Qué días y qué horarios de atención por el personal médico tiene cada uno de estos consultorios? ¿Qué días y qué horarios de atención por el personal de enfermería tiene cada uno de estos consultorios?

• ¿Cuántos consultorios locales han sido inspeccionados por la consejería de sanidad durante los últimos 10 años en la provincia de Burgos? ¿Cuál ha sido el resultado de dichas inspecciones?

• ¿Qué recursos ha dedicado la Junta de Castilla y León para arreglo y mantenimiento de consultorios locales en los últimos 5 años? ¿Se llevan a cabo convocatorias públicas de subvenciones destinadas a los Ayuntamientos y/o Entidades Locales que los mantienen por parte de la Junta de Castilla y León?

En Valladolid, a 20 de abril de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Félix Díez Romero y
Laura Domínguez Arroyo